

Juan Pablo Mugnolo

juanmugnolo@derecho.uba.ar

CURRICULUM VITAE

E D U C A C I O N

Universidad de Granada

España

Facultad de Derecho.
Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

DOCTOR EN DERECHO

Tesis Doctoral sobre “La estructura de la negociación colectiva. Intervención Estatal y su influencia en la configuración”. Plan De Trabajo (R.D. 778/1998) – Máxima Calificación SUMA CUM LAUDE – Facultad de Derecho, Dpto. de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Universidad de Granada, España, 22 de febrero de 2013.

Especialista en Dialogo Social y Relaciones Industriales,

OIT, International Training Centre,
8 noviembre a 10 de diciembre de 2021.

Diciembre 2021

**Facultad de Derecho y Cs. Soc.
Universidad De Buenos Aires**

*Bachiller en Derecho
Abogado con especialización
en Derecho del Trabajo y
Seguridad Social*

*Junio de 1997
Julio de 1998*

**Instituto San José – Hnos. Maristas
1989**

Morón - Pcia. de Buenos Aires.

Desde 1984 hasta

**PRIMARIO Colegio San José
Muñiz - Pcia. de Buenos Aires.
PRIMARIO**

Desde 1977 hasta 1984

I D I O M A S

Inglés, italiano y portugués (lectura y expresión oral)

C A R R E R A D O C E N T E

A- CARGO DOCENTE EN EL GRADO:

Catedrático en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Cátedra. Res. (CS) N°1565/21 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Especialista en Social Dialogue and Industrial Relations, OIT (Organización Internacional del Trabajo), International Training Centre, certificate of achievement 14 marzo 2022.

Profesor de Cátedra del Departamento de Derecho, Universidad de San Andrés. Materia Dcho. del Trabajo y la Seg. Social, carrera de contadores en la Escuela de Administración y negocios, y Carrera de Abogacía, Departamento de Derecho, desde semestre de primavera 2012 (profesor contratado), desde marzo de 2015 designación como **Profesor de Cátedra** hasta el presente.

- **Miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, Escuela de Administración y Negocios de la Universidad de San Andrés.** Disposición 200/18, 19 de octubre de 2018.

Profesor Adjunto Regular por Concurso, dedicación parcial, de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. **Resolución N° 4924 Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires** de fecha 28 de Octubre de 2008 hasta diciembre 2021. Materia a cargo: *Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo*.

Profesor Titular del Taller de Estudios Profundizados (TEP) sobre “Aspectos críticos del sistema de relaciones colectivas de trabajo desde una óptica jurídica”, mayo/julio 2013, Facultad de Derecho, UBA.

Docente invitado en la **Carrera de Derecho Laboral** – UNICURITIBA, desarrollado en Curitiba, Brasil, el 21 de octubre de 2015.

B- DOCENCIA EN EL POSGRADO:

Profesor en la **Maestría en Derecho del Trabajo, Pontificia Universidad Católica del Perú**, *Derecho de las relaciones colectivas de trabajo, Empleo público y relaciones laborales, y Normas Internacionales del Trabajo*. Lima 2020, 2021 y 2022.

Diplomatura a distancia en “Derechos Económicos y Sociales, Culturales y Ambientales”. Profesor de la materia: DESCA y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Organizado por: Relatoría DESCA de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos y Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho UBA. Agosto-Nov. 2020/ 2021/ 2022/ 2023/ 2024

Profesor Titular en la materia “Régimen básico de la función pública y desarrollo de carrera”, **Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental - Especialización en Gestión Pública** Acreditación CONEAU en sesión N°432/15 (Maestría) - 433/15 (Especialización), **Facultad De Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires**, septiembre/octubre 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

Profesor titular y estable en la Carrera de **Especialización en Derecho del Trabajo, Universidad Nacional de Rosario**; *Resolución C.D. No 321/2024*.

Profesor en la **Maestría en Elaboración de Normas**, Universidad de Buenos Aires, junto al Prof. Adrián Goldin, en la materia Convenios Colectivos de Trabajo, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Profesor **Carrera de Especialización en Derecho Laboral**, Director Mario Ackerman, FACULTAD DE DERECHO, Universidad de Buenos Aires.

- Materias en módulo sobre “Negociación Colectiva”
- Materia en módulo sobre “Conflictos Colectivos de Trabajo”
- Materia “Teoría General del Derecho del Trabajo” módulo sobre relaciones entre fuentes del derecho del trabajo.
- Materias en módulo sobre “Autoridad Administrativa del Trabajo”

Profesor **Maestría en Derecho Laboral**, Director Mario Ackerman, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023)

- Materias en módulo sobre “Negociación Colectiva”
- Materia en módulo sobre “Conflictos Colectivos de Trabajo”
- Materia “Teoría General del Derecho del Trabajo” módulo sobre relaciones entre fuentes del derecho del trabajo.
- Materias en módulo sobre “Autoridad Administrativa del Trabajo”

Profesor en la **Carrera Interinstitucional Especialización en Derecho Laboral** gestionada por la Facultad de Derecho y Cs Sociales de la **Universidad Católica de Córdoba** y la Universidad Nacional del Litoral., “La negociación Colectiva para Celebrar un Convenio Colectivo de Trabajo – Ley 14.250” 2018 al 2022.

Profesor en la materia “Crisis en la empresa”. **Programa de Actualización en Teoría y práctica en Derecho de las Relaciones Individuales de Trabajo Profundizado**. Año 2010, 2011, 2012, 2013, 201, 2015. Director Mario Ackerman, FACULTAD DE DERECHO, Universidad de Buenos Aires.

Profesor Titular en la materia “Relaciones laborales y negociación colectiva en la Administración Pública”, **Especialización en Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Pública**, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad de Buenos Aires, septiembre/octubre 2010 – 2011 – 2012 -2013.

Profesor Titular en la materia “Convenios Colectivos de Trabajo y negociación labora”, **Diplomatura en Gestión de los Recursos Humanos en la Administración Pública** (Resolución Consejo Directivo N° 2941/08 con base en la Resolución N° 7037 – Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires). FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la Universidad de Buenos Aires, Junio/Julio 2010.

Profesor en la **Carrera de Especialización en Derecho del Trabajo de la Pontificia Universidad Católica de Argentina**, desde noviembre 2016 a la fecha, en la materia “Negociación colectiva. Análisis de su estructura en la experiencia nacional y comparada”.

Profesor en Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económica Universidad Nacional de Córdoba, “La negociación colectiva, el Convenio Colectivo de Trabajo, ley 1420 y complementarias”, **Provincia de Córdoba**, 2019.

Profesor en la **Diplomatura** en Derecho del Trabajo de la **Universidad Nacional del Sur** (Bahía Blanca), sobre “La Libertad Sindical”, 19 y 20 de agosto de 2016; noviembre 2017.

Docente invitado en la Carrera Interinstitucional Especialización en Derecho Laboral gestionada por la Facultad de Derecho y Cs Sociales de la

Universidad Nacional de Córdoba, la **Universidad Católica de Córdoba** y la Universidad Nacional del Litoral.

“Problemas actuales y perspectivas sobre el futuro del derecho del trabajo”, 10 de abril de 2015.

“La negociación Colectiva para Celebrar un Convenio Colectivo de Trabajo – Ley 14.250”, 15 de junio de 2018.

Docente invitado en la Carrera de Especialización en Derecho Laboral, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, acreditada por CONEAU, Junio de 2009.

C- CARRERA DOCENTE: TITULACIÓN Y CARGOS

Catedrático en Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Profesor Titular de Cátedra. Res. (CS) N°1565/21 de fecha 21 de diciembre de 2021.

Profesor Adjunto Regular, dedicación parcial, de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Resolución N° 4924 Consejo Superior de la **Universidad de Buenos Aires** de fecha 28 de Octubre de 2008. Materia a cargo: *Derecho de las Relaciones Colectivas de Trabajo*.

Investigador Categoría IV del Programa de Incentivos Docentes, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, categorización año 2014, Resolución 4430 de la Comisión Regional de Categorización.

Suficiencia Docente del Tercer Ciclo – Otorgado por la **Universidad de Granada, España**, homologable en todas las Universidades Españolas. (Primer año del Curso de Doctorado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social desarrollado en la Universidad de Granada, España – período 1999/200).

Suficiencia Investigadora – Otorgado por la **Universidad de Granada, España**, habilitante para la elaboración y defensa de la tesis Doctoral. Tema de la Tesina: Investigación sobre “*Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la Argentina*”. (Junio de 2002). *Asimilable en actual reglamentación real al grado de MAGISTER*.

Auxiliar Docente - Ingresado a la Carrera Docente en la Cátedra del Dr. Adrián Goldin, en octubre de 1998. Docente de la materia Elementos del Dcho del Trabajo y Seg. Social, Teoría General del Derecho del Trabajo, Instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, La problemática moderna de la Subordinación Laboral, Normas Internacionales del Trabajo y Libertad Sindical. *Profesor JTP* de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social -Facultad de Derecho - UBA- Cátedra Dr. Goldin – Adjunto a cargo Dr. Pablo Topet. MATERIA: La OIT, Normas internacionales del trabajo y la Libertad Sindical (CPO – Cuatrimestral).

Curso Pedagógico: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: “*Ser Docente*”, Dictado por la Licenciada Marta Mazzuchelli. Agosto/Noviembre de 2002.

Curso Pedagógico: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: “*Pedagogía Alternativa*”, Dictado por el Dr. Pitrau. Marzo/Julio de 2003.

Curso Pedagógico: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: “*Método de Casos*”, Dictado por la Dra. Susana Campari. Agosto/Diciembre de 2003.

Seminario Carrera Docente: Dirección de Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: “*Filosofía*”, Dictado por el Dr. Juan José Colella – Aprobado mediante monografía “El castigo y las relaciones productivas. Cárcel, trabajo y pobreza”. Marzo/Julio de 2004.

Ayudante alumno designado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho y Cs. Soc. de la UBA, en la Cátedra del Dr. Adrián Goldin el 9 de diciembre de 1997

D- INVESTIGACIONES EN CURSO Y CONCLUIDAS

Investigador Categoría IV del Programa de Incentivos Docentes, Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, categorización año 2014, Resolución 4430 de la Comisión Regional de Categorización, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2017.

“Estudio sobre las condiciones de trabajo en las plataformas digitales para la contratación de servicios de mensajería y entrega de productos a domicilio en Argentina”, elaborado para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), contratado por la Organización a tales efectos como Consultor Externo. Diciembre/Marzo 2018-2019.

“Poder de Dirección y nuevas estructuras empresariales”, Proyecto I+D+i Facultad de Derecho, (DER2015-67055-P), **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, España**. 1-1-2016/ 31-12-2018. Financiado por Ministerio de Economía y competitividad (España), Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Expte. Económico PIA112015-1), investigador principal José Eduardo López Ahumada.

“Las relaciones colectivas de trabajo en la normativa nacional e internacional. desafíos actuales en torno de la libertad sindical” en el marco del Programa UBACyT 2016/2017 (Univ. de Buenos Aires Ciencia y Técnica), Unidad Académica Facultad de Derecho, RESOLUCION N° 4756/16 (Anexo VI) Universidad de Buenos Aires, Argentina. **Director del Proyecto.**

“Las relaciones laborales en el Teatro Colón”, en el marco del “Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho” (DECyT), Facultad de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, programación 2012-2014, Secretaria de Investigación (Resolución CD N° 1573/12). **Director del Proyecto.**

“Proyecto de Digesto Jurídico de la Provincia de Chaco”, Dirigido por el Prof. Adrián Goldin, y en coautoría con el Dr. Pablo Salpeter. Análisis y actualización de la normativa laboral de la Provincia de Chaco en virtud del convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Unidad de Coordinación de Proyectos de Ordenamiento Legislativo, Buenos Aires, Mayo a Octubre de 2015.

“Intervención Estatal y su influencia en la configuración de la negociación colectiva”. Plan De Trabajo (R.D. 778/1998), Facultad de Derecho, Universidad de Granada, España, 22 de febrero de 2013. **Título de DOCTOR EN DERECHO – Máxima Calificación SUMA CUM LAUDE –.**

“Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la Argentina”. Trabajo desarrollado en el marco del curso de Doctorado desarrollado en la **Universidad de Granada, España**. Titulación obtenida: suficiencia investigadora habilitante para la elaboración y defensa de la tesis Doctoral (asimilable en actual reglamentación real al grado de MAGISTER; real Decreto Español Nro. 56/2005 - Boletín Oficial Español 21-1256). Directores : Adrián Goldin (UBA) y José Vida Soria (Univ. Granada). **Publicada en septiembre de 2004, Ed. Ediar, Buenos Aires.**

Subsidio a Profesores investigadores, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Resolución N°18580/16, otorgada el 13 de septiembre de 2016 en ocasión de la invitación como ponente oficial al IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD

SOCIAL, llevado a cabo en la ciudad de Panamá City, Panamá, los días 26 al 30 de septiembre de 2016. Exposición sobre "Las manifestaciones de ciudadanía en el trabajo".

E- DIRECCION DE TESIS Y MIEMBRO DE TRIBUNAL. SUBSIDIOS.

Tribunal de Tesis de Doctorado

Miembro del Tribunal de TESIS DOCTORAL, Universidad Católica Argentina, Mauricio Pangol Lascano *“Acuerdos laborales: desde la irrenunciabilidad a la pérdida de la autonomía. Análisis de su incidencia en la seguridad jurídica del trabajador”*, 7 de noviembre 2023.

Miembro de Tribunal de TESIS DOCTORAL designado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires junto a los doctores Adrián Goldin y Luis Ramírez Bosco. Doctorando Omar Bruno, 8 de MARZO 2022.

Presidente del Tribunal de TESIS DOCTORAL, designado por Resolución Decanal N° 211/19 de la Universidad de Morón, junto a los Dres. Alicia San Martín y Martín Aldao, para el acto de defensa llevado a cabo por la Doctoranda Petraglia María, sobre *“El acoso moral del trabajador. La prevención del riesgo de trabajo y la reparación del daño ocasionado: un desafío pendiente”*. Director de Tesis Julio Grisolia.

Miembro de Tribunal de TESIS DOCTORAL designado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires junto a los doctores Etala Carlos y Piña María del Carmen. Doctorando Mauricio Castro Mendes, Costa Rica, tema *“Modelos de representación laboral colectiva en Iberoamérica. Comparación histórica de varios países frente al ejercicio de la libertad sindical”* bajo la dirección del Dr. Duarte, acto de defensa llevado a cabo el 29 de octubre de 2018, Facultad de Derecho, UBA.

Miembro de Tribunal de TESIS DOCTORAL designado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires junto a los doctores Maza M. y Toselli C. Doctorando José Araujo Avelino, tema *“Derechos fundamentales en el trabajo rural. Eficacia del derecho laboral en Argentina y Brasil para trabajadores en tareas agrícolas no registrados”* bajo la dirección del Dr. Duarte, acto de defensa llevado a cabo el 28 de agosto de 2018, Facultad de Derecho, UBA.

Miembro de Tribunal de TESIS DOCTORAL designado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires junto a los doctores Arese C. y Morando C. Doctorando Tania Mota de Olivera, *“Un ombudsman labora: una nueva figura de representación para la efectividad en la presentación laboral”*, dictamen elevado en abril de 2017 y acto de defensa llevado a cabo el 26 de junio de 2017, Facultad de Derecho, UBA.

Tribunal de Tesis de Maestría

Evaluador externo de la Tesis Doctoral *“El Futuro del Derecho del Trabajo. Hacia la Extensión de la Cobertura del Derecho del Trabajo”* presentada por Cristina Mangarelli en el marco de la primera cohorte del Programa de Doctorado de nuestra casa de estudios. Dirección y la Coordinación Académica de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho de la **Universidad de la República de Uruguay**, Montevideo, 18 de junio de 2025.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés *“El impacto del convenio oit 190 en el derecho laboral y en la implementación de programas de integridad o compliance en las empresas: un*

nuevo enfoque en la prevención y abordaje del acoso laboral” presentado por María Marta Di Lello Maurin (DNI. 24973406) 11/12/2023.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental, Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, tesis sobre “Análisis del estatuto de carrera para el personal científico y tecnológico de CONICET” del alumno Marcelo Amitrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de abril de 2022

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés “*El impacto del convenio oit 190 en el derecho laboral y en la implementación de programas de integridad o compliance en las empresas: un nuevo enfoque en la prevención y abordaje del acoso laboral*” presentado por María Marta Di Lello Maurin (DNI. 24973406) 11/12/2023

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires, “*Economía colaborativa y el Derecho del Trabajo. ¿Existe la relación de dependencia? Análisis detallado de las plataformas UBER, GLOVO Y RAPPY*” Pedro Andrés de Korvez, 14 julio 2022.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría Facultad de Derecho Universidad de Córdoba, (Designado por Resolución Interna N° 63/1) "LEY DE RIESGOS DE TRABAJO: ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE Y LA IN/CONSTITUCIONALIDAD DEL ART. 3 DE LA LEY 26773", Maestrando Sergio Torres, 5 de agosto de 2022, Córdoba.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría Facultad de Derecho Universidad de Córdoba (Resolución N°103/21) "Subcontratación y delegación de la economía bajo demanda" maestrando, Martin Maine, Cordoba, 17 de Febrero 2023

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría Facultad de Derecho Universidad de Córdoba (Resolución N°116/21) "LA NORMATIVA EN MATERIA LABORAL CONTRARIA AL ESPIRITU Y OBJETIVOS DE LA LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO" - EL ARTÍCULO 6° INCISO "A" DECRETO 717/96 (MODIFICADO POR EL DECRETO 1.475/2.015 ARTÍCULO 1°) maestrando, Francisco Vázquez Riso, 13 abril 2022, Cordoba.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental, Facultad de Cs Económicas, UBA, maestrando Marcelo Amitrano “Análisis del estatuto de carrera para el personal científico y tecnológico de conicet” 21 de abril de 2022.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, Facultad de Derecho, UBA, maestrando Oscar Bruno, director el Dr. Miguel Ángel, “La Reparación en especie en la Ley de Riesgos del Trabajo. Qué es lo que se repara y qué lo que debería repararse” junto a los Dres. Adrián Goldin y Luis Ramirez Bosco, Buenos Aires, 8 de marzo 2022.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, *membro titular da banca examinadora da Felipe Costa Lima Moura, intitulada “O DESVIRTUAMETNO DA NEGOCIACAO COLETIVA COMO INSTRUMENTO DE MELHORIA DA CONDICAO SOCIAL DO TRABALHADOR”, Universidade Católica Pernambuco, BRASIL, Programa de Pós Graduacao, 7 de marzo de 2018.*

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría en Gestión Pública y Desarrollo Gubernamental, Facultad de Cs. Económicas, Universidad de Buenos Aires, “Análisis del Estatuto de Carrera para el personal científico y tecnológico de CONICET”, agosto 202, Bs As, Argentina.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés “¿Políticas corporativas y Proyecto de Ley sobre las Facultades de control del Correo Electrónico Laboral”, maestranda Deborah Fur, 12 abril 2021

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés “El impacto del Programa Nacional de Reparación Histórica para jubilados y pensionados sobre la litigiosidad previsional”; maestrando Pablo Guilloto (legajo DNI0028729226) junto a los miembros del tribunal Jorge Bladrihc y Carlos Oscar Grushka, 31/6/2020.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés “¿Constituye trabajo en relación de dependencia el servicio prestado por los conductores de UBER a la luz de la Jurisprudencia de la CSJN y la CNAT?; maestranda Carolina Muriago, 8/9/2020.

Miembro de Tesis Doctoral, Doctorado en Derecho, Universidad de Morón, junto a los Dres. Alicia San Martín y Ezequiel Abásolo, para el acto de defensa llevado a cabo por el Doctorando Diego Tula, sobre “Extensión tuitiva al estadio previo de la formación definitiva del contrato de trabajo a través de la implementación de los principios y normas del derecho civil”. Director de Tesis Osvaldo Madaloni.

Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés “La nulidad de los acuerdos homologados en el ámbito administrativo y su revisión judicial”, maestrando Julio Bono, 10/12/2020

Dirección de Tesis

Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés (2021/2023), Maestranda Gisela Bonade, “*Régimen sindical argentino. Una mirada comprensiva a las observaciones y recomendaciones efectuadas por la organización internacional del trabajo*”, 11 mayo 2023.

Director de Tesis de Maestría de Derecho del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires (Res. CS N° 6937/13), “El Encuadramiento Sindical y su influencia sobre el encuadramiento convencional en el caso Sindicato de trabajadores de la industria de la alimentación c/ Gate Gourmet S.A”. Maestranda María Belen Martínez. Resolución CD N° 1623 de fecha 20 de septiembre de 2019.

Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés (2021/2023) “El costo beneficio social de una correcta registración laboral”; maestranda Florencia Fragapane.

Director de Tesis de Maestría en Administración y Políticas Públicas Universidad de San Andrés (2021/2022) “Políticas públicas en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Su incidencia en la competencia del Poder Ejecutivo Nacional”; maestranda Ana María Foussal.

Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés (2021/2022) “Régimen sindical argentino. Una mirada comprensiva a las observaciones efectuadas por la Organización Internacional del Trabajo”; maestranda Gisela Bonadé.

Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés (2021/2022), “El estatus jurídico de los trabajadores de aplicaciones digitales: Un análisis del vacío legal dentro del derecho laboral frente a la nueva realidad del mundo digital”, maestranda Jimena Alejandra Torrico Ortiz.

Director de Tesis de Maestría, de Derecho Empresario Universidad de San Andrés (2012/3) “¿ES CONSTITUCIONAL LA PROHIBICIÓN DE LA DOBLE VÍA EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES PRESCRIPTA POR LA LEY N° 26.773?”, Autor: Romina D. Amorena (Legajo: 29.506.960). Aprobada con la calificación muy satisfactorio (9), Buenos Aires, junio de 2016.

Nivel de Grado

Mentor de Tesis de Graduación sobre “**Sindicalismo en los Estados Unidos y Argentina: Una mirada comparativa sobre sendos modelos**”, llevado a cabo por Mateo Petersen (Legajo: 24226), Victoria, 31 de Julio de 2017, Universidad de San Andrés, Departamento de Derecho.

Mentor de Tesis de Graduación sobre “**Negociación Colectiva. Ventajas y desventajas para las la PYME**”, llevado a cabo por Criado Grosse (Legajo 24.059). Universidad de San Andrés, Departamento de Derecho.

Mentor de Tesis de Graduación sobre “**Derecho Laboral, Iglesia y Estado. Doctrina social de la iglesia católica en el derecho laboral argentino durante los primeros gobiernos peronistas**”, llevado a cabo por Josefina Shinzato (Legajo 23.241). Universidad de San Andrés, Escuela de Administración y Negocios – Aprobada por la administradora Josefina Shinzato con calificación 9 Sobresaliente.

Mentor de Tesis de Graduación sobre “**El derecho del trabajo en el teletrabajo. La desprotección de la salud, seguridad e higiene en el teletrabajador**”, llevado a cabo por Camila Saffi (Legajo 23.230). Universidad de San Andrés, Escuela de Administración y Negocios - Aprobada por la administradora Josefina Shinzato con calificación 9 Sobresaliente.

Miembro evaluador del Tribunal para tesis de Grado en la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES, Departamento de Derecho, sobre el trabajo de investigación “*Mucha tela para cortar: un estudio de caso de la recuperación de la Fábrica Alcoyana*”, defendida por el Sr. Leopoldo Pérez Obregón bajo la tutoría del Prof. Adrián Goldin, Buenos Aires, julio de 2012.

Miembro evaluador del Tribunal para tesis de Grado en la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRES, Departamento de Derecho, sobre el trabajo de investigación “*Viabilidad de las acciones de clase en materia previsional: la homogeneidad fáctica y normativa requerida*”, defendida por el Sr. Ezequiel O. Zavattaro bajo la tutoría del Prof. Lucas Grossman, Buenos Aires, agosto 2014.

PUBLICACIONES

A- LIBROS AUTORÍA EXCLUSIVA

ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Editorial EDIAR, Buenos Aires, junio de 2014 (978-950-574-311-7) – 450 págs.

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONCURRENCIA, ARTICULACIÓN Y SUCESIÓN. Editorial EDIAR, (ISBN 978-950-574-173-1), Buenos Aires, septiembre de 2004, 174 págs.

B- DIRECCIÓN DE OBRAS PROPIAS

REFORMA LABORAL Ley de Bases y Puntos de partida para la libertad de los argentinos, Director y autor. Coautores: Tapiero, Serén Novoa, Caparros, Santos, Lanchini y García. (Ed. Thomson Reuters), Buenos Aires septiembre 2024 (primera edición agotada. 2da. Edición)

CREADOR y DIRECTOR DE LA COLECCIÓN “CLÁSICOS ACTUALES DEL DERECHO DEL TRABAJO”, Editorial Ediar, Buenos Aires.

- **Numero 1: “El sindicato como sujeto político”, de Carlos Palomeque López con comentario de Wilfredo Sanguinetti Raymond (Cat. Univ. Salamanca).** Buenos Aires, nov. 2018 (ISBN 978-950-574-384-1).

DERECHO COLECTIVO AL TRABAJO, Director Juan Pablo Mugnolo, Coordinadores: Martin Goleman y Lucas Caparros. Editorial Ediar, septiembre 2019, (ISBN: 978-950-574-397-1)

C- CAPITULOS TRATADOS DE DERECHO

TRATADO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES. Directores: Julio C. Rivera, Grossman, Elias y Legarde. “Análisis crítico sobre el tratamiento constitucional del derecho colectivo del trabajo”; Tomo III, p. 121-173, (Abeledo Perrot), **Buenos Aires**, 2014 (ISBN 978-950-20-2605-3).

TRATADO DE DERECHO DEL TRABAJO. TOMO VII. Director Mario Ackerman. **CAPITULO III - “La estructura de la negociación colectiva”, capítulo escrito conjuntamente con el Profesor FERNANDO VALDÈS DAL RE** (Catedrático Universidad Complutense – Madrid – España). ED. RUBINSAL-CULZONI-, **Santa Fe**, 2007, Argentina. ISBN 978-950-727-843-3

TRATADO DE DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO. Director: Julio Simón. Autor de “Ámbito de aplicación temporal del convenio colectivo de trabajo”, (La Ley), **Buenos Aires**, 2012, pp.3-56.

D- CAPITULOS EN OBRAS COLECTIVAS PUBLICADAS EN EL EXTERIOR

El poder de dirección del empresario: problemas y manifestaciones actuales - Libro Homenaje al Prof. MONTOYA MELGAR – Directores: Antonio V. Sempere Navarro y José Luis Monereo Pérez. Autor de “La negociación colectiva y el poder de dirección empresario”, pp. 983-987, (Ed. Laborum), ISBN: 979-13-88025-22-8, Murcia, España, 2025.

Negociación colectiva y solución de conflictos de trabajo, Directores: Joaquín García Murcia y Vasco Torres de León; Autor/a: Pablo Arellano Ortiz Fernando Bolaños Céspedes César Augusto Carballo Mena Marie Cécile Escande Varniol María Cristina Gajardo Harboe María Katia García Landaburú Joaquín García Murcia Cristina Mangarelli Nelson Mannrich Antonio Monteiro Fernandes Juliana Morad Acero Juan Pablo Mugnolo Fabio Ravelli Alfredo Sánchez Castañeda Vasco Torres de León, **(Ed. Tirant Lo Blanch), España, 2024, pp. 62-86 ISBN Papel: 9788410716452**

Stability and flexibility in Labour Law reforms. Europe and Latin America edited by Stefano Bellomo, Domenico Mezzacapo and Fabrizio Ferraro, (*Sapienza Università Editrice*), “Estabilidad y flexibilidad en el derecho del trabajo argentino”, Juan Pablo Mugnolo, Lucas Caparrós, **Roma, 2024**

Medios de solución de conflictos laborales. Perspectiva Euroamericana. Directores: Joaquín García Murcia Vasco Torres de León; “*Los medios de resolución de conflictos en la experiencia argentina*”. Autores: Pablo Arellano Ortiz Juan Pablo Mugnolo Nelson Mannrich María Cristina Gajardo Harboe Juliana Morad Acero Fernando Bolaños Céspedes Joaquín García Murcia David Thaler Marie Cécile Escande Varniol Marzia Barbera Fabio Ravelli Alfredo Sánchez Castañeda Vasco Torres de León María Katia García Landaburú Antonio Monteiro Fernandes Cristina Mangarelli César Augusto Carballo Mena. (**Ed.Tirant Lo Blanch**), **España, 2023.**

“**Las medidas de flexibilidad interna en la Argentina**”, Autores: Guido A. Seren Novoa y Juan Pablo Mugnolo, en *Medidas de flexibilidad interna como alternativa y solución en un nuevo derecho del trabajo garantista*, Dirección: Jose Luis Monereo Pérez; Almendros González y Gorelli Hernandez, Ed. Comares, (ISBN 978-84-1369-392-7, JUAN GORELLI HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL ALMENDROS GONZALEZ. **España, 2022.**

“**La organización del trabajo en la economía digital y la gestión analítica de personas desde una perspectiva Latinoamericana**” en *De la economía digital a la sociedad del E-work decente: condiciones sociolaborales para una industria 4.0 justa e inclusiva*, Molina Navarrete, Cristobal y Vallecillo Gámez, Maria Rosa (Dir.), (Ed. Aranzadi) ISBN: 9788413913032, pp. 289 a 312, **España, 2021.**

EL FUTURO DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN UN PANORAMA DE REFORMAS ESTRUCTURALES: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO DECENTE. Horacio Las Heras, José Luis Monereo Perez y Fabio Tulio Barroso, (Directores) “**¿El regreso al hard law? El diseño estatal de una estructura negocial funcional**”, en Ed. Laborum, Granada 2018, **España**, pp. 121-143, ISBN 9788494918964.

PODER DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURAS EMPRESARIALES COMPLEJAS, trabajo realizado en el marco del Proyecto de investigación titulado “Poder de dirección y nuevas estructuras empresariales” (DER2015-67055-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España, (Cinca), “**Los derechos de información y consulta con las representaciones de los trabajadores en las empresas**”, 2018, Madrid, **España.**

LA EXTERNALIZACIÓN PRODUCTIVA A TRAVES DE LA SUBCONTRATACIÓN EMPRESARIAL. “Régimen legal laboral en materia de subcontratación empresarial en la argentina”. Colección Trabajo y Seguridad Social. Colección Crítica del Derecho, Sección Derecho Vivo, Directores Salvador Perán Quesada y José Luis Monereo Perez Director y coordinador, Salvador Perán Quesada y José Luis Monereo Perez, (Marcial Pons), **España, 2018** (ISBN 9788490456453).

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ESTADO ACTUAL, PROBLEMAS EXISTENTES Y PROPUESTAS DE SOLUCIONES. Directora: María Fernanda Vásquez, Coordinadores: Palma, RAÚL CARNEVALI, JORDI DELGADO, CAROLINA RIVEROS, ISAAC RAVETLLAT Y RODRIGO PALOMO, “**La resolución de conflictos colectivos mediante la negociación colectiva en Argentina: un camino recorriéndose**”, pp. 1081-1099, (Editorial Thomson Reuters), ISBN: 978-956-346-950-9, **Primera edición, Chile, 2018**

DERECHO SOCIAL Y TRABAJO INFORMAL. Implicaciones laborales, económicas y de la Seguridad Social del fenómeno del trabajo informal y de la economía sumergida en España y Latinoamérica. Colección Trabajo y Seguridad Social. Director y coordinador, Salvador Perán Quesada y José Luis Monereo Pérez. “**Empleo informal en la Argentina. Acciones de política jurídica ante una problemática estructural**”, p. 435-457, (Comares), Granada, **España**, 2016 (ISBN: 978-84-9045-244-8)

PANORAMA DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN AMERICA LATINA, México, UNAM, 2014. Coordinadores: Oscar Zabala Gamboa y Juan Pablo Mugnolo (ISBN 978-607-02-6052-0).

LA ORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO EN EL SIGLO XXI. Retos, oportunidades y riesgos emergentes. Colección Trabajo y Seguridad Social. Director y coordinador, Salvador Perán Quesada (Prof. Univ. Málaga). “**Flexibilización y tiempo de trabajo en la Argentina**”, p. 145 – 154, (Comares), Granada, **España**, 2014 (ISBN: 978-84-9045-208-0)

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN ESPAÑA Y EN AMÉRICA LATINA, Coordinación: Sala Franco, Tomás y Bolaños Contreras. Autor del acápite relativo a la Argentina “**La negociación colectiva del sector público en la República Argentina**” (TIRANT LO BLANCH), **España** Valencia, 2013. (ISBN 978-84-9033-263-4).

DICCIONARIO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Coordinadores: Antonio Baylos Grau, Candy Florencio Thomé, Rodrigo García Schwarz. Prólogo: Maria Emilia Casas Baamonde. *Desarrollo de los temas de concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo (p.267-271) y La libertad sindical en la República Argentina (p-1333-1335).* (TIRANT LO BLANCH), **España** Valencia, 2014. (ISBN 978-84-9053-139-6).

ELEMENTOS DOUTRINARIOS DO NOVO DIREITO DO TRABALHO. Homenagen ao Prof. Francisco Solano de Godoy Magalães. "Marco conceptual para el estudio de relaciones entre Convenios Colectivos de Trabajo". Editorial NOSSA LIVRARIA, Recife Julio 2004, **Brasil**. (Obra Colectiva / AAVV).

LOS DERECHOS DE LIBERTAD SINDICAL Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA. Dirección José Luis Monereo Pérez. Autor de “Intervención estatal y configuración de la negociación colectiva en la experiencia argentina” (Obra Colectiva/AAVV), Ed. Comares, Granada, **España**, 2011.

ESTUDIO SOBRE O DIREITO SINDICAL. Estudio Preliminar “*O Estado e as relacoes laborales*” a la obra del Profesor Fabio Tulio Barroso, Profesor de Graduacao y Maestrado em Directo da UNICAMP y FDR, **Brasil** (Editora Universitaria UFPE), Recife, 2010.

E- CAPITULOS EN OBRAS COLECTIVAS NACIONALES

ANUARIO de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, “**Sobre algunos aspectos críticos del sistema argentino de negociación colectiva en clave de lege ferenda**”, Año XIII – Número 13, (ED. RUBINZAL – CULZONI), Buenos Aires, 2022, pp. 265 -289.

EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CAMBIOS. En honor a Adrián Goldín. **Coordinadores:** Fernando Caparrós, Héctor García y Juan Pablo Mugnolo. Artículo sobre “*Las reglas de coordinación y articulación entre fuentes y su influencia sobre la estructura de la negociación colectiva*”, (EDIAR), Buenos Aires, marzo de 2017.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA EMPRESA EN EL DERECHO DEL TRABAJO. *Encuentro Argentino Uruguayo de Profesores de Derecho del Trabajo. “La empresa como estructura compleja”.* Coordinadores: Ackerman, Goldin, Rasso Delgue y Ermida Uriarte. ED. RUBINSAL- CULZONI-, **Santa Fe**, 2007, Argentina.

CURSO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL. Adrián Goldín, Director; Jorgelina Alimenti, Coordinadora. Ed. La Ley, **Buenos Aires**, agosto 2009 - primera edición. (Obra Colectiva / AAVV).

LA RELACIÓN DE TRABAJO, Dirección: Héctor O. García Autor del acápite relativo a la “Organización Internacional del Trabajo” (pág. 432-458) y “La autoridad de Aplicación Laboral: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social y sus atribuciones con respecto a la relación de trabajo” (pag 407-431) Coautoría con Daniel Nasroulah. Obra Colectiva, (EDIAR), Buenos Aires, julio 2013. ISBN 978-950-574-296-7.

F- ENSAYOS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN LA ARGENTINA.

“Diálogo sociolaboral a 40 años de la recuperación de la democracia”, Publicado en el Diario La Ley, 30 de octubre de 2023, pp. 19-23.

“El dialogo social y la concertación en el sistema argentino de derecho de las relaciones colectivas de trabajo”, Revista Jurídica de Buenos Aires, Departamento de Publicaciones - Facultad de Derecho – UBA (Ed. Abeledo Perrot), Año 46, Número 102 - 2021-I pp. 139 – 167.

“La invariable direccionalidad deconstructiva sobre el modelo sindical y la obligada revisión sistémica de las relaciones colectivas de trabajo en clave de libertad sindical”, Edición Especial Diario La Ley, AÑO LXXXV N° 76 TOMO LA LEY 2021-C

“El fallo “ADEMUS” y las ruinas circulares del modelo sindical argentino”, AÑO LXXXIV N° 208, TOMO LA LEY 2020-F, 5/11/2020.

“El Descuelgue Convencional como instrumento de gestión de la crisis en la empresa”, Revista Derecho Laboral, 2019-2, Director Mario Ackerman, “Crisis económica, crisis en la empresa y relaciones del trabajo”, Ed. Rubinzal Culzoni, Santa Fe 2019, ISBN 978-987-30-1412-3.

“Análisis crítico sobre la configuración técnico jurídica de las cuotas de solidaridad en la experiencia argentina”, Ponencia presentada en el XI CONGRESO REGIONAL AMERICANO Y XXI JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ponencia (SIDTSS), 4-6 de septiembre de 2019, Provincia de Córdoba. Publicado en Temas de Derecho Laboral / noviembre 2019, Errepar.

“Algunas reflexiones en torno a la titularidad del derecho de huelga”, *ANUARIO DE LA Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seg. Social (ADTYSS)*, Numero 9, *Conflictos Colectivos de Trabajo*, 2019, Rubinzal Culzoni Editores.

“Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en la Argentina”, PRIMERA PARTE, Revista Derecho del Trabajo, Año LXXIX, Números 5, 6 y 7, Editorial La Ley – Thomson Reutres, Autores Mugnolo, Caparros y Golcman, (marzo 2019, p. 1069 -1090; ISSN 0325 3627),

“Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en la Argentina”, SEGUNDA PARTE (junio 2019, p. 19 -43; ISSN 0325 3627) y

“Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en la Argentina”, TERCERA PARTE (julio 2019, p.1710-1729; ISSN 0325 3627)

“Autorregulación de conflictos colectivos mediante negociación colectiva en Argentina: un camino recorriéndose”, Revista Derecho Laboral Actualidad, Rubinzal Culzoni Editores, Santa Fe, 2018, pp. 101-119 (ISBN 978-987-30-1285-3)

“La disponibilidad colectiva como instrumento para la adaptación de la norma laboral en clave de flexibilidad”, *Dossier “Reforma Laboral”*, Revista Pensar en Derecho N° 11, Publicación Oficial de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (ISSN versión electrónica 2314-0194), Buenos Aires, Febrero 2018, pp. 33 -41.

“Representatividad y representación empresaria: el viejo nuevo problema de la negociación colectiva en la Argentina”, Abogados. com, 17 abril 2017.

“Orellano...allí donde no huelgan las palabras”, Revista Trabajo y Seguridad Social, Agosto 2016, Nro 8 (ISSN 1667-1813).

“Titularidad, sindicato y gremio”, Diario La Ley, Año LXXX N° 125, tomo LL 2016-D, Buenos Aires, 5 de julio de 2016 (ISSN 0024-1636).

“La libertad sindical y el intervencionismo estatal en el sistema legal argentino”, Revista de Derecho Laboral Actualidad, Año 2015 - 1. Año 2015 - 1, Rubinzal Culzoni Editores, Buenos Aires, (ISBN 978-987-30-0582-4), págs. 35 a 53.

“Evolución del nivel de protección jurídica del trabajador asalariado en el último decenio (2003-2013)”; Revista Rubinzal Culzoni on line, Boletín Diario · Miércoles 01 de Octubre de 2014. AAVV, 1° de octubre de 2014, Buenos Aires.

“El conflicto en los procesos de negociación”, en *Conflictos colectivos de Trabajo*, AAVV, Colección de Derecho Laboral N° 14, Errepar, Buenos Aires, 2012, ISBN 978-98701-1387-4.

“Intervención Estatal sobre la organización sindical y la consecuente influencia en la estructura de la negociación colectiva”, Revista Derecho del Trabajo año LXXII, N° 9, (La ley), Buenos Aires, septiembre de 2012, p. 2322 -2339 (ISSN 0325 3627).

“Las sumas no remunerativas acordadas en convenios colectivos homologados”, Revista Legislación Argentina, 27 de Julio de 2012, N°13, (ISSN 1667-1821), p.9, Buenos Aires.

“Deconstrucción del Modelo Sindical”, Revista Derecho del Trabajo, La Ley, año LXXII, N° 1, Enero 2012, p. 5, Buenos Aires.

“Los alcances de la tutela sindical sobreviniente a la sentencia de caso abstracto en el juicio de exclusión de tutela”, Revista Derecho del Trabajo, MUGNOLO, Juan Pablo, LANCHINI, Matías Francisco y GOLCMAN, Martín Federico, mayo de 2012, p. 1011, Buenos Aires.

“El Aleph de la Corte” ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Diciembre de 2008 – N° 23, *Buenos Aires*.

“Intervención estatal y dotación de eficacia a los convenios colectivos de trabajo: su influencia sobre la estructura de la negociación colectiva”, Revista Errepar, N° 1281, 30 septiembre de 2011, Buenos Aires.

“La representación empresaria en la negociación colectiva”, Revista Trabajo y seguridad Social”, N° 6, Junio de 2011, p. 420, *Buenos Aires*.

“Las relaciones de trabajo en la industria plástica. El convenio colectivo de trabajo N° 419/05”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, mayo 2010 – N° 12, *Buenos Aires*.

“Acuerdo Colectivo para Empleados de Comercio en el marco del CCT N° 130/1975”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, mayo 2010 – N° 9, *Buenos Aires*.

“Regulación Convencional de las Relaciones Labores en el Sector de Prensa Gráfica”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, julio de 2009 – N° 14, *Buenos Aires*.

“La negociación colectiva en la industria de la alimentación”, ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Febrero de 2009 – N° 4, *Buenos Aires*.

“El Convenio colectivo de trabajo 431/2005 y la negociación colectiva en la actividad portuaria” ABELEDO PERROT, Revista Laboral y Seguridad Social, Diciembre de 2008 – N° 24, *Buenos Aires*.

“La autonomía colectiva: negociación y regulación del conflicto colectivo del trabajo”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2008 – N° 11, *Buenos Aires*.

“Titularidad del Derecho de Huelga”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2008 – N° 7, *Buenos Aires*.

“La negociación colectiva como instancia regulatoria de las relaciones laborales en la industria del papel”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, – N° 13/ 2008, *Buenos Aires*.

Apuntes sobre el convenio colectivo de trabajo 486/2007. Industria del Neumático”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, febrero de 2008 – N° 3, *Buenos Aires*.

“La actividad gastronómica, hotelera y del turismo. Convenciones colectivas de trabajo que la regulan ”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, agosto de 2007 – N° 15, *Buenos Aires*.

“Regulación convencional de la actividad actuarial”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2006 – N° 23, *Buenos Aires*.

“La actividad textil. Normas convencionales que la regulan”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Octubre de 2006 – N° 20, *Buenos Aires*.

“Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, agosto de 2006 – N° 15, *Buenos Aires*.

“La representación empresaria en el sistema de negociación colectiva ”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, junio de 2006 – N° 11, *Buenos Aires*.

“La disponibilidad colectiva ante un sistema de pluralidad de fuentes”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2006 – N° 8, *Buenos Aires*.

“La regulación laboral convencional de la actividad sanitaria”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, abril de 2006 – N° 7, *Buenos Aires*.

“Apuntes sobre la convención colectiva de trabajo N° 420. Obreros y empleados de la industria aceitera”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, Febrero de 2006 – N° 3, *Buenos Aires*.

“Apuntes sobre la convención colectiva de trabajo N° 308/1975. Viajantes de Comercio”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2005 – N° 24, *Buenos Aires*.

“La compleja regulación convencional de la actividad aceitera”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, febrero de 2006 – N° 4, *Buenos Aires*.

“El convenio colectivo de trabajo 40/1989. Transporte automotor de cargas”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, diciembre de 2005 – N° 22, *Buenos Aires*.

“La Convención Colectiva de Trabajo 130/75. Empleados de Comercio”, LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social, noviembre de 2005 – N° 21, *Buenos Aires*.

“Las cuotas de solidaridad ante el necesario financiamiento de las organizaciones sindicales”, *LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social*, Febrero de 2005 – N° 3, *Buenos Aires*.

"El convenio 87 de la OIT en el sistema de fuentes de Derecho del Trabajo", *Revista LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social*, Diciembre 2004 - N° 22, *Buenos Aires*.

"La impugnación del acto homologatorio de un convenio colectivo de trabajo. El medio jurídico más idóneo". *Revista LEXIS NEXIS Laboral y Seguridad Social*, junio 2004 - N° 12, *Buenos Aires*.

F- ENSAYOS Y ARTICULOS PUBLICADOS EN EL EXTRANJERO.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2021, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2021/3, Université de Bordeaux, **Francia**, pp.182 y ss.

Boletín Iberoamericano sobre Equidad de género en los sistemas de protección social. Auspiciado por Organización Iberoamericana de Seg. Social (OISS) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España (AECID) “La protección social de las mujeres en la ODS” (coescrito con Andrea Franconi). Diciembre 2019, pp.13 yss.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2018, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2018/3, Université de Bordeaux, **Francia**, pp.136 yss.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2017, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2017/2, Université de Bordeaux, **Francia**.

“La protección de la actividad sindical en la República Argentina. Contextualización normativa y jurisprudencial”, *Revista Derecho del Trabajo*, Año V, número 14, Enero/Marzo 2017, p. 171.(ISSN 2301-1009) Montevideo , **Uruguay**.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2016, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2016/2, Université de Bordeaux, **Francia**

“Acerca de la prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo en Argentina”, *Anuario Internacional sobre Prevención de Riesgos Psicosociales y calidad de vida en el trabajo 2015*, Observatorio de Riesgos Psicosociales, Unión General de Trabajadores (UGT), España, (ISSN: 2173-0830), p.175 a 193, **España**.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2015, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2015/2, Université de Bordeaux, **Francia**.

“Intervención del Estado en la Negociación Colectiva”, *Revista Derecho del Trabajo*, Año II, N°4, julio/sept. 2014 (ISSN:2301-1009), Montevideo, **Uruguay**.

Actualités Jurídiques Internationales, Argentine, descripción de la evolución jurisprudencial y normativa, 2° semestre 2014, en REVEU DE DROIT COMPARÉ DU TRAVAIL ET DE LA SECURITÉ SOCIALE, comprasec 2014/2, UNR5114 CNRS, Université de Bordeaux, **Francia**.

“Marco Conceptual para el Estudio de la Estructura de la Negociación Colectiva y la Intervención Estatal”, *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social Vol. II N° 3 - 2014*, pág 49 – 78, Thomson Reuters, Santiago, **Chile**.

“El conflicto en los procesos de negociación colectiva en la Argentina”, *Revista Derecho Social*, Colegio de Abogados del Trabajo, N° 65, abril 2014, (ISSN 0123-4440), **Colombia**.

“Los derechos colectivos de los trabajadores autónomos”, Revista Forum Trabalhista (RFT), Belo Horizonte, año 2, N°8, set/out. 2013, (ISSN 2238-4138), **Brasil**.

“Tratamiento Jurídico de la Titularidad del Derecho de Huelga en la República Argentina”, Ponencia presentada en el XX° Congreso Mundial de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seg. Social (SIDTSS), Santiago (Chile), 25-28 de Septiembre de 2012 (<http://isls.org/es/congresos-mundiales/>).

"Relaciones de Coexistencia vinculada entre convenios colectivos de Trabajo", Revista Foro Jurídico Año II N°3 2004, pp. 69/79, Lima, **Perú**.

G- INVESTIGACIONES CONCLUIDAS Y PUBLICADAS

“Análisis jurídico sobre las relaciones de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales en Argentina”, Organización Internacional del Trabajo, septiembre 2020, Oficina País de la OIT en Argentina (2018 – 2019).

“Poder de Dirección y nuevas estructuras empresariales”, Proyecto I+D+i Facultad de Derecho, (DER2015-67055-P), **UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, España**. 1-1-2016/ 31-12-2018. Financiado por Ministerio de Economía y competitividad (España), Secretaría de Investigación, Desarrollo e Innovación, Dirección General de Investigación Científica y Técnica (Expte. Económico PIA112015-1), investigador principal José Eduardo López Ahumada. Publicación: **PODER DE DIRECCIÓN Y ESTRUCTURAS EMPRESARIALES COMPLEJAS**, (Ed. Cinca), 2018, Madrid, “*Los derechos de información y consulta con las representaciones de los trabajadores en las empresas*”, , **España**.

“Las relaciones laborales en el Teatro Colón”, en el marco del “Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho” (DECyT), Facultad de Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, programación 2012-2014, Secretaria de Investigación (Resolución CD N° 1573/12). **Director del Proyecto**.

“Intervención Estatal y su influencia en la configuración de la negociación colectiva”. Plan De Trabajo (R.D. 778/1998), Facultad de Derecho, Universidad de Granada, España, 22 de febrero de 2013. **Título de DOCTOR EN DERECHO – Máxima Calificación SUMA CUM LAUDE –**.

“Concurrencia, articulación y sucesión de convenios colectivos de trabajo en la Argentina”. Trabajo desarrollado en el marco del curso de Doctorado desarrollado en la **Universidad de Granada, España**. Titulación obtenida: suficiencia investigadora habilitante para la elaboración y defensa de la tesis Doctoral (asimilable en actual reglamentación real al grado de MAGISTER; real Decreto Español Nro. 56/2005 - Boletín Oficial Español 21-1256). Directores : Adrián Goldin (UBA) y José Vida Soria (Univ. Granada). **Publicada en septiembre de 2004, Ed. Ediar, Buenos Aires**.

H- RESPONSABILIDAD ACADEMICO – EDITORIAL

Miembro del Comité Editorial de Pensar en Derecho, publicación académica institucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (SSN: 2314-0186).

Revista Latinoamericana de Derecho Social, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la **Universidad Autónoma de México (UNAM)**, Dictaminarte experto externo (referato ciego), septiembre 2018.

Evaluador en el sistema de revisión por pares que utiliza la **Revista Ius et Praxis, Universidad de Talca, Chile**, 28 de mayo de 2025.

Miembro del Consejo de Redacción de la Revista del Instituto Dos Advogados do Pernambuco, **Brasil desde 2017**.

Miembro del Comité Editorial de la Revista Espaço Jurídico: Journal of Law, Editora Unoesc, **Brasil** (ISSN 2179-7943).

Revista Cartapacio de Derecho, Facultad de Derecho, Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Bs. As. Evaluador por solicitud del comité editorial (marzo 2015)

Miembro del Comité de Redacción de la Revista Internacional y Comparada en Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, ADAPT University Press, desde marzo 2013.

I- NOTAS DE OPINIÓN EN PERIODICOS NACIONALES

“Las paritarias en el post-kirchnerismo”, Diario Clarín, Buenos Aires 11 de febrero de 2016.

“El objetivo electoral del paro”, El Bastión Digital, Buenos Aires 31 de marzo de 2015.

“No les pagan por estar presos”, Diario Página 12, Buenos Aires 3 de diciembre de 2014.

“El sindicalismo necesita un nuevo modelo”, El Bastión Digital, Buenos Aires 15 de agosto de 2014.

“Inflación y devaluación: la negociación colectiva como instrumento indispensable para posibilitar el ajuste”, Diario El Liberal, Santiago del Estero 8 de marzo de 2014.

C U R S O S Y C O N G R E S O S A C A D É M I C O S

A- DISERTACIONES EN CONGRESOS Y SEMINARIOS INTERNACIONALES

XXIV WORLD CONGRESS - *THE QUEST FOR LABOUR RIGHTS AND SOCIAL JUSTICE*, 17 - 20 september, 2024. International Society for Labor and Security Law. Expositor Ponente oficial: **Labour Law Round Table, cordinada por Manfred Weiss, e integrada por Achim SEIFERT, Universidad de Jena, Ulla LIUKKUNE, Universidad Helsinki, Araki Takeshi – Univ. Kioto y Juan Pablo MUGNOLO, Universidad de Buenos Aires.**

V Congreso de la ESCUELA IBEROAMERICANA DE DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (EI-DiSTReC), sobre “*Instancias internacionales de solución de conflictos laborales*”, del 6 al 10 de octubre de 2025, **Sede Regional OIT, Lima Perú**. Ponente en representación de la República Argentina sobre: *Mecanismos internacionales de solución de conflictos: el caso argentino*.

VII Congreso Internacional, XX Seminario Internacional y XIV Congreso Estudiantil de la Seguridad Social y el Mundo del Trabajo, Universidad Libre de Colombia (Facultad de Derecho, Centro de

Investigaciones y la Jefatura de Derecho y la Seguridad Social) **Cali, Colombia, 16 al 19 de septiembre de 2025. Expositor Ponente Oficial: La economía digital y el derecho del trabajo: una perspectiva regional americana.**

IV Congreso de la ESCUELA IBEROAMERICANA DE DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (EI-DiSTReC), sobre “*Acceso a la Justicia Laboral*”, del 6 al 12 de octubre de 2024, **Universidad de Chile, Santiago de Chile**. Ponente en representación de la República Argentina sobre: *El acceso a las justicia laboral en la experiencia argentina*.

Conferencia magistral: ***Negociación colectiva y derechos humanos. Una visión comparada latinoamericana***, modalidad virtual, Primeras Jornadas de la Subsección Americana de Jóvenes Juristas, *Derechos Humanos y negociación colectiva en América*, 22 y 23 de agosto de 2024 **Ciudad de México**.

III Congreso de la ESCUELA IBEROAMERICANA DE DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (EI-DiSTReC), sobre “*El papel de la negociación colectiva en la solución de los conflictos laborales*”, 13 – 15 de septiembre 2023, Universidad Autónoma de **Madrid, España**. Ponente en representación de la República Argentina sobre: *Los medios de resolución de conflictos en la experiencia argentina*.

Jornada del OBSERVATORIO VASCO SOBRE ACOSO Y DISCRIMINACIÓN, Asociación Científica Vasca contra el Acoso y la Discriminación en el Trabajo, “*Violencia y (ciber) acoso en el trabajo, y por razón de género, con especial referencia a las aapp: balance y perspectivas de futuro*”, Ilustre Colegio de la Abogacía Bizkaina, 2 de diciembre de 2022. Expositor sobre ¿Qué pasos tras la ratificación del convenio 190 oit?: una doble mirada, europea e iberoamericana.

SEMINARIO INTERNACIONAL DEL LARPSICO ‘ ¿QUÉ NUEVOS PASOS TRAS LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO 190 OIT SOBRE VIOLENCIA Y (CIBER)ACOSO EN EL TRABAJO?: PERSPECTIVAS EUROIBEROMERICANAS’ organizado por Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, LARPSICO Red Euroiberoamericana e I+D+I+ECC (investigación, Desarrollo, Innovación y Empleo Competitivo de Calidad) en materia de riesgos psicosociales relacionados con el trabajo y la Universidad de Jaén. Expositor sobre Experiencias Nacionales Iberoamericas tras la ratificación del Convenio 190 OIT; Panel: Mangarelli (Uruguay), Abanto Revilla (Perú), Pizarro (Chile), García Minojos (Mexico), 23 noviembre 2022.

II Congreso de la ESCUELA IBEROAMERICANA DE DIÁLOGO SOCIAL, TRIPARTISMO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (EI-DiSTReC), **Panamá y Santiago de Veraguas, Republica de Panamá**, sobre Métodos voluntarios de solución de conflictos laborales, 10 al 14 de octubre de 2022. Ponente en representación de la República Argentina sobre “Los medios de resolución de conflictos en la experiencia argentina”.

XII CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - SIDTSS - del 14 al 16 de septiembre de 2022, **SÃO PAULO, Brasil**. EXPOSITOR sobre “Raza, género, religión y orientación sexual en las relaciones laborales”; panel presidido por Rafael Francisco Albuquerque (República Dominicana) y expositores: Prof. Juan Pablo Mugnolo (Argentina); Prof. Jorge Rosenbaum Rímolo (Uruguay) y Profa. Flor Espinoza (Ecuador) día 15/9.

“Conversatorio internacional de derecho laboral en la era de la economía digital”, Instituto de Posgrado en Derecho, **Academica Mexicana en Derecho Procesal del Trabajo**, *on line*, el día 21 de abril 2022,

Disertante sobre “*Human Resources Analytics: una nueva perspectiva sobre el poder de dirección del empresario*”, Ciudad de México, México.

Congreso Internacional “De la economía digital a la sociedad del e-work decente: condiciones para una revolución 4.0 justa e inclusiva”, organizado por la Universidad de Jaén, España, 29 y 30 de septiembre de 2021. Disertante sobre *La metamorfosis de la organización del trabajo en la era digital y gestión analítica de personas (ARH). Visión Iberoamericana*, panel junto a la Dra. Cristina Mangarelli, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Uruguay.

Seminario Internacional de Derecho Comparado sobre “Derecho del Trabajo en la Era digital”, Universitas Fundación. Expositor junto a los Profesores Juan Raso (Univ. de la República, Uruguay) y Carlos Ernesto Molina Monsalve (Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Colombia), 23 de junio de 2021 (actividad virtual).

IX CONGRESO PERUANO DE DERECHO DEL TRABAJO. “El Derecho del Trabajo en tiempos de cambios”, del 11 al 14 de noviembre del 2020. Expositor y ponente invitado internacional sobre “La libertad sindical y la negociación colectiva post COVID – 19”. **Perú**, noviembre 2020.

Congreso Internacional “I Congreso Virtual de la Sección Americana de Jóvenes Juristas de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo (SIDTSS), auspiciado por la Escuela Superior de Abogacía de Brasil (ESAOABSP – Sección Sao Paulo, BRASIL. Ponencia oficial inaugural sobre: “La importancia del Dialogo Social en la reconstrucción de las economías y sociedades latinoamericanas”, 17 de septiembre 2020.

SIMPÓSIO MUNDIAL DE DIREITO DO TRABALHO “O mundo do trabalho em transformação”, organizado por Conselho Federal da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB), Brasilia, 3 y 4 de dezembro de 2018. Ponencia oficial sobre “El derecho del Trabajo en transformación en América Latina”.

CONGRESO INTERNACIONAL EL FUTURO DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN UN PANORAMA DE REFORMAS ESTRUCTURALES: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO DECENTE. Ponencia oficial sobre “*¿El regreso al hard law? El diseño estatal de una estructura negocial funcional*”. Granada 12,13 y 14 noviembre de 2018

PROGRAMA DE POS GRADUACAO EM DIREITO DA UNIVERSIDADE CATÓLICA DE PERNAMBUCO, conferencias disertante “Tendencias de transformación del Derecho del Trabajo em America Latina”, 8 de Marzo de 2018, Universidad Católica de Pernambuco, Brasil.

I ENCONTRO DA DELAGACAO BRASILEIRA DOS JOVENS JURISTAS DA SOCIEDAD INTERNACIONAL DO DIREITTO DO TRABALHO E LA SEGURIDAD SOCIAL sobre “A reforma trabalhista em debate”. Conferencia de Apertura “El derecho del trabajo en transformación en América Latina”, Insituto dos Advogados Brasileiros, Rio de Janerio, 7 y 8 de Diciembre de 2017.

I CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN IBEROAMERICANA DE UNIVERSIDADES Y DE LAS CORTES SUPREMAS Y CONSTITUCIONALES DE IBEROAMÉRICA sobre la Protección de los derechos sociales en tiempos de crisis , celebrado en la **Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM)** los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017. Disertante oficial en el panel sobre “Derechos fundamentales en el contrato de trabajo”, junto al Prof. Garcia Ninet (Univ. Barcelona), Dr. Contreras Bustamante (Director de la Fac. Dcho UNAM), Dr. Cruz e Tucci (Decano de la Facultad de Derecho Universidad de Sao Paulo) y mesa presida por la Prof. Ma. Emilia Casas Baamonde (UCM).

VIII CONGRESSO LATINO-AMERICANO DE DIREITO MATERIAL E PROCESSUAL DO TRABALHO, “Las reformas laborales en el siglo XXI” organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la UBA. Miembro del comité organizador, presidente de la mesa sobre *Reformas Laborales en el siglo XXI*. Buenos Aires, 27 y 28 de nov. 2017.

VII CONGRESSO LATINO-AMERICANO DE DIREITO MATERIAL E PROCESSUAL DO TRABALHO, organizado por la Pontificia Universidad Católica de Minas Gerais, Brasil, ***Disertante oficial*** sobre la *Negociação Coletiva e Intervenção Estatal*, 4 y 5 de mayo de 2017, **Minas Gerais, Brasil**.

I ENCUENTRO DE LA SECCION AMERICANA DE JÓVENES JURISTAS DE LA SIDTSS, llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, expositor mesa inaugural de las Jornadas, **Universidad Católica de Chile (UCL)**, 27 y 28 de abril, 2017, auspiciada por OIT como sur de América Latina, **Santiago de Chile**.

IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, , llevado a cabo en la ciudad de **Panamá City, Panamá**, los días 26 al 30 de septiembre de 2016, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (SIDTSS). ***Disertante oficial*** sobre "Las manifestaciones de ciudadanía en el trabajo", compartiendo panel con la Prof. Janice Bellace (Wharton, Pennsylvania University), el Prof. Francisco Castro (Profesor de postgrado Universidad de Chile) y la Prof. Yone Frediani (Brasil).

JORNADA BRASILEÑO-ARGENTINA SOBRE LOS SISTEMAS DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2016. Presentación introductoria y coordinación del primer bloque académico sobre “El Convenio 87 OIT y el sistema de relaciones colectivas de trabajo” los docentes Elton Duarte Batalha (USP-Brasil) y Diego Ledesma Iturbide (Fac. Dcho. – UBA).

TERCER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES, ***Disertante oficial*** sobre “Rasgos tipificantes de la negociación colectiva en perspectiva histórica” organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, 6 de octubre 2016.

XXIII JORNADAS CHILENAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (República de CHILE), organizado por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Antofagasta 8, 9 y 10 de junio de 2016, UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE, Facultad de Derecho. ***Disertante*** sobre la Descentralización productiva y derecho del trabajo.

V CONGRESO BRASILEIRO DE DERECHO EMPRESARIAL Y CIUDADANÍA (CONGRADE V), promovido por el Programa de Maestría en Derecho del Centro Universitario Curitiba – UNICURITIBA, desarrollado en Curitiba, Brasil, el 21 de octubre de 2015. ***Disertante*** sobre el tema de la Intervención Estatal en la Negociación Colectiva.

XIX JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, realizadas conjuntamente entre la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad de Colón, Entre Ríos, entre los días 8 y 9 de mayo de 2015.

Coordinador de la I Jornada Rioplatense de Jóvenes Juristas, y Disertante sobre titularidad del derecho de huelga en dicho encuentro.

IX CONGRESO REGIONAL AMERICANO DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, llevado a cabo en la ciudad de **Guayaquil, Ecuador**, los días 1 al 4 de octubre 2013, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (SIDTSS). **Disertante oficial** en la Sesión Plenaria sobre "La representación colectiva de los Trabajadores: evolución de los regímenes legales desde la perspectiva de la autonomía colectiva y la libertad sindical", compartiendo panel con la Prof. Janice Bellace (Wharton, Pennsylvania University) y con el Prof. Emilio Morgado Valenzuela (Profesor de postgrado Universidad de Chile y en la Universidad de Guayaquil y Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

XVIII JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, realizadas conjuntamente entre la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ciudad de **Colonia del Sacramento, Uruguay**, entre los días 16 y 17 de agosto. **Director de la Ponencia** presentada por los **Dres. Caparrós y Goleman** sobre "La intervención del estado en la determinación de los sujetos colectivos negociadores y las medidas cautelares como alternativa tutelar. a propósito de la nueva ley de medidas cautelares contra el estado"

XX CONGRESO MUNDIAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Santiago de Chile, 25 al 28 de septiembre de 2012. **Ponente:** Ponencia titulada "*Tratamiento jurídico de la titularidad del derecho de huelga en la República Argentina*".

Encuentro Internacional sobre los Derechos de Libertad Sindical y de Negociación Colectiva en Perspectiva Comparada, disertante sobre "*Tendencias Estructurales en la Negociación Colectiva*", organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada, España. Ciudad de Granada, 11, 12 y 13 de noviembre de 2009. **Disertante.**

JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LIBERTAD SINDICAL A 60 AÑOS DE LA ADOPCIÓN DEL CONVENIO 87 DE LA OIT, Facultad de Derecho, UBA, 25 y 26 de septiembre de 2008. **Disertantes:** Dres. Maria Nieves Moreno Vida (Universidad de Granada, España), Mario Garmendia, (Universidad de la República, Uruguay) y Juan Pablo Mugnolo, Buenos Aires, abril de 2008

II JORNADA INTERNACIONAL SOBRE LA LIBERTAD SINDICAL: A 60 AÑOS DEL CONVENIO 98 DE LA OIT, Facultad de Derecho, UBA, 10 y 11 de septiembre de 2009. Profesor Invitado FERNANDO VALDÉS DAL RE, Catedrático Universidad Complutense de Madrid. **Disertante** en el PANEL "La Estructura de la Negociación Colectiva", miércoles 10 de septiembre junto a los Dres Gianibelli y Aquino.

PRIMER ENCUENTRO ARGENTINO-URUGUAYO DE PROFESORES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Profesor Ponente invitado, José Luis Monereo Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada, España. **Ponente Oficial - Disertante** sobre "La empresa como estructura compleja".

B- DISERTACIONES EN CONGRESOS, FOROS Y SEMINARIOS NACIONALES

XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Expositor en el panel “PERSPECTIVAS DE LAS RELACIONES COLECTIVAS DEL TRABAJO”, juntamente con los Dres. Gustavo Ciampa, Marcelo Aquino y Facundo Anibal Martin. Expositor, Ponencia oficial sobre: *Eficiencia institucional del sistema de derecho de las relaciones colectivas de trabajo. Una mira en perspectiva.* Buenos Aires, 7 de noviembre de 2025.

Colegio de Abogados de San Martín, disertación sobre “Reforma laboral. Ley de bases 27.742. Decreto 847/24 y normas aplicables”. General San Martín, 3 de junio de 2025

Grupo de Estudios sobre Derecho Social. Conferencia sobre “*La negociación colectiva como instrumento para el diálogo social*”, Buenos Aires, 4 julio 2023.

"Jornadas Anuales de la Especialización en Derecho del Trabajo" (FDER-UNR). *"El dialogo social y la concertación como instrumento eficaz para la revisión de las normas laborales en clave reformista"*, 18 de noviembre de 2022, Rosario, Argentina.

“Nuevos desafíos para el derecho laboral: el caso de los repartidores de plataformas digitales”, Sección 3: El despido en la nueva era digita, organizada por Foro Académica Asoc. Civil, junto al Catedrático en Teoría del Estado, Christican Cao, 30 de junio de 2022.

Encuentro de la Red de Acción Política (RAP Asociación Civil): “Marcos laborales, gasto público y justicia”, Panel sobre “Marcos normativos laborales”, expositor, junto a Roberto Murchinson (Presidente de Idea), Gerardo Martínez (UOCRA) y Lic. Dante Sica (ex ministro de producción de la nación), Buenos Aires, 25 de abril de 2022.

Conferencia: “Opinión Consultiva sobre derechos a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga, y su relación con otros derechos con perspectiva de género”, Organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Social de la Facultad de Derecho UBA. Disertante junto a la Dra. Monica Pinto (Miembro Comisión Expertos OIT) y Laura Putassi (Docente UBA), 1 septiembre del 2021.

Curso sobre Relaciones Laborales en Curso de Educación Legal para Abogados In-House organizado por la Universidad de San Andres y la Association of Corporate Counsel (ACC), 22 de octubre 2020. Disertación sobre la “Configuración del sistema de relaciones colectivas de trabajo en la experiencia argentina”

Ciclo de Encuentros de Derecho organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad de San Andrés. “Derecho del Trabajo y Covid 19. El derecho del Trabajo en tiempos de pandemia: desafíos y oportunidades”. Disertante. Fecha 4 de agosto de 2020.

OIT oficina país, Argentina. “El trabajo de plataformas digitales de reparto”. Disertante – expositor de la investigación llevada a cabo contratado por dicho organismo sobre “Análisis jurídico sobre las relaciones laborales de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales” (2019). Fecha 31 de julio de 2020, OIT, Buenos Aires.

¿Curso Teórico Práctico on line sobre Negociación Colectiva, organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO DLE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, DISERTANTE sobre “? ¿Cómo se negocia? La cuestión de la articulación convencional”, 16 de septiembre 2020.

16° JORNADAS DE MERCADO DE TRABAJO Y EQUIDAD, Universidad Nacional de General Sarmiento, 26 Y 27 de noviembre 2019, Disertante sobre

“Análisis jurídico sobre las relaciones laborales de trabajo en los servicios de entrega de productos a domicilio a través de plataformas digitales”.

REUNIÓN ACADÉMICA DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO DLE TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, DISERTANTE sobre Trabajo de Plataformas, coordinadora Dra. Liliana Fernández, 25 de noviembre.

Curso sobre Jurisprudencia organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE DERECHO DEL TRABAJO, dictado del módulo “*Jurisprudencia en calve de deconstrucción del actual sistema de relaciones colectivas del trabajo*”

V CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL, organizado por la Universidad Nacional del Litoral y Fundación Atilra, Santa Fe, “El trabajo en los tiempos actuales. Nuevos desafíos”, 31 y 1 de mayo de 2017, **Disertante** sobre “*Libertad sindical y negociación colectiva. El desafío del futuro*”.

IV CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO LABORAL, organizado por la Universidad Nacional del Litoral y Fundación Atilra, Santa Fe, 30 y 31 de marzo de 2017, **Disertante** sobre “*Negociación Colectiva. Actualidad y perspectivas de futuro*”.

CONFERENCIA REUNIÓN ACADÉMICA "La titularidad del derecho de Huelga. Debate en torno a la sentencia de la Corte Suprema en autos "Orellano c. Correo Oficial". Expositores: Hugo A. Moyano (h), Juan Pablo Mugnolo y Luis Ramírez Bosco. Moderadora: Victoria Flores Beltrán, miércoles 13 de julio de 2016 organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. **Disertante**

SEMINARIO ABIERTO "DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA: NUEVA FORMA DE GESTIONAR LA SUSTENTABILIDAD", organizado por el Centro de Innovación Social de la Universidad de San Andrés, el 10 de noviembre de 2014, CABA. **Disertante** sobre “Derechos Laborales Inespecíficos”.

XX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Ciudad de Rosario, 23, 24 y 25 de octubre de 2014. **Disertante**: Ponencia titulada “*La libertad sindical y el intervencionismo estatal en el sistema legal argentino*”. **Coordinador** de la Reunión de la Sección Jóvenes Juristas de Argentina.

SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE ABOGADOS DE LA CTA (CENTRAL DE TRABAJADORES DE ARGENTINA), 21 de Agosto de 2014, Buenos Aires. **Disertante** sobre “La titularidad del Derecho de Huelga en la Argentina”

JORNADA ACADÉMICA SOBRE “La Relación de Trabajo”, organizado por la Sección de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, 29 de mayo de 2014, Buenos Aires. **Coordinador**.

JORNADA ACADÉMICA SOBRE “Evolución del nivel de protección jurídica del trabajador asalariado en el último decenio (2002-2012)”, organizado por la Sección de Jóvenes Juristas de la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo, 27 de noviembre de 2013, Buenos Aires. **Coordinador y Disertante**.

REUNIÓN ACADÉMICA: “La Intervención del Estado en la Configuración de la Estructura de la Negociación Colectiva”, organizada por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, el 10 de junio de 2013. Único **Disertante**.

CONFERENCIA ACADÉMICA SOBRE “ASPECTOS CRÍTICOS DEL DERECHO DEL TRABAJO”, organizado por la UNIVERSIDAD DE SAN ANDRÉS en homenaje al Profesor Adrián Goldin. **Disertante** sobre “La estructura de la negociación colectiva” junto a los profesores H.García, Jorgelina Alimento y L. Ramirez Bosco; Buenos Aires, 7 de mayo.

PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE EL TRABAJADOR AUTÓNOMO (Homenaje a los Dres Carlos Ulrich y Carlos Nill), Buenos Aires, 23 de octubre de 2012, Facultad de Ciencias Economicas, Universidad de Buenos Aires, organizado por Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA), Confederación Argentina de Profesionales y Trabajadores Autónomos (CAPTA), Federación Médica de la Pcia. de Buenos Aires y la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. **Disertante** sobre “Los Derechos Colectivos de los Trabajadores Autónomos” y **Ponente Oficial**.

Conferencia Académica sobre “La estructura de la negociación colectiva en la Argentina”. **Expositores**: Dres. Adrián GOLDIN, Héctor O. GARCIA, Juan Pablo MUGNOLO, organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Socias, Coordinadora. Dra. María Teresa Alonso Pardo Agosto 2012

XIX CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10,11 y 12 de mayo de 2012. **Ponente**: Ponencia titulada “*La intervención estatal tras la determinación de la representatividad del sujeto negociador sindical y sus efectos sobre la estructura de la negociación colectiva*”.

Conferencia sobre *El modelo sindical Argentino*, Universidad de Buenos Aires, 12 de mayo de 2011, Salón Verde. **Disertantes**:. Dr. Carlos Custer, Dr. Jorge Sappia, Dr. Juan Manuel Casella y Dr. Juan Pablo Mugnolo.

Jornada sobre Negociación Colectiva, organizada por la ***Subsecretaría de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires***, 10 de agosto de 2010, Universidad Museo Social. Conferencia sobre “Transformaciones del modelo de Relaciones Laborales: causas y tendencias”. **Disertante**.

Conferencia: *El modelo sindical Argentino en los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*”, Universidad de Buenos Aires, 14 de junio de 2010, Salón Rojo. **Moderador**.

VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO. Provincia de Tucumán, 10, 11 y 12 de septiembre de 2009. **Disertante** sobre “Democracia y Libertad Sindical” – Viernes 11 de septiembre.

Exposición sobre “Titularidad del Derecho de Huelga” la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, filial chaco, Resistencia, Chaco, 27 de junio de 2008. **Disertante**

Reunión Académica organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo sobre “La titularidad del derecho de huelga”. **Disertantes**: Dres. Héctor O. García y Juan Pablo Mugnolo. Buenos Aires, abril de 2008.

C.- ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A CONGRESOS Y SEMINARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

First World Congress of Young Scholars, Mexico, UNAM (on line) , ILSSL. Coordinador de la Sección Mundial de Young Scholars y Organizador del evento académico. Agosto 30 y 31, 2021.

Young Scholars World Section, ILSSL, “Academic Conferences”, presentación de la ponencia sobre “Post pandemic Tendencies in Labour Regulation in America and Europe” por Jakub Tomjek (europa) y Jaddy Ladrón Guevara (America), 24/6/2020.

Young Scholars World Section, ILSSL, “Academic Conferences”, presentación de la ponencia del Prof. Stefano Bellomo sobre “Telecommuting: a new reality”, 29/5/2020.

III ENCUENTRO AMERICANO DE JOVENES JURÍSTAS, Universidad Católica de Pernambuco, Recife, Brasil. Organización como Coordinador General de la Sección Mundial Young Scholars Section y miembro del Comité Científico (2 y 3 de mayo de 2019).

XXII ISLSSL WORD CONGRESS TORINO, 2018, Organización de la Young Schollar Sesion, 4 de septiembre de 2018. ELECTO CONDINADOR GENERAL DE LA SECCION MUNDIL DE YOUNG SCHOLLAR SECTION (4-7 de sept. 2018)

CONGRESO INTERNACIONAL EL FUTURO DEL DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL EN UN PANORAMA DE REFORMAS ESTRUCTURALES: DESAFÍOS PARA EL TRABAJO DECENTE. MIEMBRO DEL COMITÉ CIENTÍFICO. Granada 12,13 y 14 noviembre de 2018

XVI JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, Colonia del Sacramento, República Oriental del Uruguay, 24 y 25 de abril de 2009.

JORNADA SOBRE LA INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO Y EMPLEO, Organizado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Fundación EBERT STIFTUNG y la OIT. Buenos Aires, 16 de octubre de 2008.

“1er. sobre la libre circulación de trabajadores y la integración fronteriza en el MERCOSUR GRUPO MERCADO COMÚN DEL MERCOSUR, Subgrupo de Trabajo N° 10, Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social.”, Buenos Aires, Palacio San Martín, 23 y 24 de junio de 2008.

XV JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL organizadas por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Rosario, Argentina, 18 y 19 de Mayo de 2007.

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DIREITO DO TRABALHO E PROCESSO DO TRABALHO DE SANTA MARIA, llevado a cabo en la

Universidad Federal de Santa Maria, Río Grande do Sul, 28, 29 y 30 de junio de 2007. **Profesor invitado, UBA.**

Primera Jornada “Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Gestión Pública y Poder Judicial”, Organizada por el Consejo de la Magistratura CABA, Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la CABA, Facultad de Derecho, Buenos Aires 15 de mayo de 2007.

XIV JORNADAS RIOPLATENSES DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, Organizada por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Maldonado, Uruguay, 7 y 8 de Octubre de 2005.

Seminario Internacional “Eficacia, Efectividad y Eficiencia del Derecho del Trabajo en los Regímenes Legales de Condiciones de Trabajo, Conflicto Laboral e Inspección de Trabajo”, organizado por el departamento de Derecho del Trabajo y la Seg. Social con la participación como ponente invitado del Prof. JOAQUÍN GARCÍA MURCIA, Catedrático de la Universidad de Oviedo, España, llevado a cabo los días 13/15 de septiembre de 2005.

Jornada/Taller “La Acción Sindical en la Empresa”, organizado por el Observatorio Jurídico de la Central de Trabajadores Argentina en la que disertó el Prof. Antonio Baylos GrauM, Catedrático de la Universidad de Castilla La Mancha, España, llevado a cabo el día 30 de junio del 2005.

Coordinador del VI Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Curso sobre “Contratación Laboral y despido”, bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte (Universidad de la República, Uruguay), Jorge Rodríguez Mancini, Francisco Tapia (Universidad Católica de Chile), Julio/Agosto del 2005.

Congreso Internacional sobre igualdad de oportunidades y de trato en el empleo y la ocupación, abolición del trabajo infantil y la libertad sindical. Organizado por la Organización Internacional del Trabajo, la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seg. Social y por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social de la Facultad de Derecho de la UBA.

Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires “La negociación colectiva y el convenio: régimen legal, instituciones y contenidos” bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, Valdes Dal Re y Carlos Aldao Zapiola. Julio/Agosto del 2004

Seminario sobre "Panorama y tendencias de la Negociación Colectiva en Italia y España" organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seg. Social de la Facultad de Derecho, UBA. Expositores: Profesor Gianni Loy, Catedrático de la Universidad de Cagliari, Italia y Profesor R. Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, España. Buenos Aires, 22 y 26 de marzo del 2004

Jornada sobre " Competencia Provincial en materia de Negociación Colectiva" organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. Expositores: Dres. C. Aronna y G. Tosto. Coordinadora: Dra. Noemí Rial. Buenos Aires, 3 de diciembre del 2003.

Jornada sobre "Sistema Sindical Argentino", organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo. Expositores: Dres. Geraldo Von Potobsky, H. García, H. Recalde y O. Valdovinos. Coordinadora Dra. Beatriz Fontana. Buenos Aires, 25 de noviembre del 2003.

Seminario "El estado de las relaciones laborales en la argentina", Organizado por la Universidad de Bologna - sede Buenos Aires - y la OIT. Dictado por los profesores: Dr. Ramirez Bosco, Dra. Corradeti, Dr. Garzon Maceda, Dr. Eduardo Alvarez, Dr. Pedro Galin, Dr. Losoviz, Dr. Godio, Dr. Valdovinos, Dr. Barreto, Dr. Monza, Dra. Rial, Lic. Paomino, Lic. Lugones, Lic Laura Golbert y Lic. Cedrolla Spremolla (entre otros). Participante *becado (beca completa)* por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UBA.. Marzo a Diciembre de 2003. Curso aprobado con la presentación de monografía: "*Como fue afectado el sistema de relaciones laborales por los cambios económicos, sociales y ocupacionales registrados en la Argentina en las últimas décadas*".

Congreso Mundial de Derecho del Trabajo, llevado a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, los días 2,3,4 y 5 de septiembre de 2003. ***Becado por la Organización Internacional del Trabajo, por la República Argentina.***

Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires "La moderna problemática de los sujetos del Derecho del Trabajo: Descentralización productiva y subordinación laboral" bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, y Valdes Dal Re. Julio/Agosto del 2003.

Coordinador del Curso sobre Normas Internacionales del Trabajo organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos, con el auspicio de la OIT. Director del curso: Dr. Adrián Goldin. Dictado por los Profesores, Jean Claude Jeavillier, Susana Corradetti, Horacio Guido, Oscar Ermida Uriarte, Julio Simón, Carlos Etala, Pedro Galin, Alfredo Conte Grand, Adrián Goldin y Mario Ackerman. Buenos Aires Abril/Julio del 2003.

Coordinador del Curso Intensivo de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires "El Derecho del Trabajo visto desde su actual sistema de Fuentes" bajo la dirección de los Dres. Mario Ackerman y Adrián Goldin, dictado por los Dres. Oscar Ermida Uriarte, Jorge Rodríguez Mancini, Antoine Jeamaud y Valdes Dal Re. Julio/Agosto del 2001.

Coordinador de la Comisión de trabajo "La Negociación Colectiva como instrumento para la erradicación del trabajo infantil" en el I Seminario - Taller Nacional Tripartito para la erradicación del trabajo infantil organizado por la CONAETI con el auspicio de la OIT y UNICEF Internacional, Buenos Aires septiembre del 2001.

Jornada sobre "Homogeneización de criterios de temas normativos sobre negociación colectiva", organizado por la Secretaria de Trabajo de la Nación en el marco de *Programas de negociación, mediación y arbitraje con apoyo de la OEA*, Buenos Aires, 30 de marzo de 2001.

Taller de Negociación Colectiva y Sistemas de Resolución de Conflictos a cargo del Dr. Muneto Ozaki (OIT) desarrollado en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación los días 6, 7 y 11 de diciembre de 2000.

Seminario sobre “El Derecho del Trabajo en Italia”, dictado por el Profesor B. Ghera Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Roma, desarrollada el 12 de abril de 2000, organizado por el Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada, España.

Jornada de Estudio organizado por la Cátedra Fernando de los Ríos de la Universidad de Granada sobre “ El Estado Social”, celebrada el día 29 de Marzo de 2000, Dictado por los profesores José Vida Soria, Catedrático del Derecho del Trabajo de la Universidad de Granada; Prof. Miguel Angel García Herrera, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco; y Prof. Angel López y López, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Sevilla y Consejero Consultivo de Andalucía.

II Congreso Nacional Universitario de Derecho Público, Ciudad de Buenos Aires 2, 3, y 4 de septiembre de 1999.

“Derecho Colectivo Profundizado”. Seminario Técnico para miembros de la Carrera Docente del Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho y Cs. Soc., UBA, dictado por los Dres. Adrián Goldin, Rodriguez Mancini, Aldao Zapiola. (30 Horas Cátedra), desarrollado durante el primer cuatrimestre de 1999.

Primer Congreso Nacional Universitario de Derecho Público, Provincia de Santa Fe 15, 16 y 17 de Octubre de 1998. Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Sta Fe. *Coordinador de la Comisión de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.*

X Congreso de Política Social, Laboral y Previsional organizado por la Fundación de Altos Estudios Sociales, Bs. As. 7, 8 y 9 de Octubre de 1998. Facultad de Derecho y Cs Soc. de la UBA. ***Profesional Becado por la FAES (Fundacion de Altos Estudios Sociales).***

IV Congreso Nacional y III Congreso Latinoamericano de Derecho Privado, Buenos Aires 6, 7 y 8 de 1996. Facultad de Derecho y Cs. Sociales de la UBA.

I N S T I T U C I O N A L

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Diciembre 2023 – diciembre 2027.

Consejero Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA en representación del Claustro Docente, 2018-2021 (suplente) – 2022-2024 (suplente).

Academia Argentina de Derecho, miembro permanente designado en la sesión privada del día 23 de julio de 2015 del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.

Coordinador de la Sección Jóvenes Juristas de la SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO (SIDTSS), coordinación compartida con el Profesor Stefano Bellomo, Catedrático de la Università di Perugia y de la Università Sapienza di Roma. Marzo 2014.

Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Consejero Académico en representación de los Profesores Adjuntos Regulares, mandato 2014-2016.

Departamento de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Consejero Académico en representación de los Profesores Adjuntos Regulares del mandato 2010-2012.

Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, miembro de la Comisión Directiva de la, mandato 2012 – 2014. *Cargo: revisor de cuentas mandato – 2015- 2016.* Miembro activo desde 2002 hasta el presente.

Vocal Comisión Interna de la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho, julio 2008 hasta 2010.

Miembro Titular en representación de la Facultad de Derecho de la UBA en la Comisión de Trabajo para el Análisis y Estudio de la Evolución de las Situaciones de Vulnerabilidad en el Mundo del Trabajo. *Convenio marco de colaboración recíproca entre la facultad de derecho de la UBA y el ministerio de trabajo, empleo y seguridad social de la nación*, noviembre de 2009.

Miembro Titular del Tribunal del concurso para juez de Cámara de la Provincia de Tucumán, Argentina, septiembre/octubre 2013. Consejo de la Magistratura de Tucumán.

E X P E R I E N C I A P R O F E S I O N A L

Red de Acción Política – Fundación RAP

Asesor Técnico en Materia de Marcos
Normativos Laborales

Diciembre 2022 a la fecha

**Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Secretaría de Planificación Estratégica
Departamento de Relaciones Internacionales
Oficina de Relaciones Internacionales

Diciembre 2012 a la fecha

Secretaria de Coordinación

Marzo de 2008 hasta diciembre 2012

Comisión Política Judicial
Cargo: *Secretario*

Marzo de 2006 a Marzo de 2008

**Ministerio de Trabajo, Empleo
y Formación de Recursos Humanos
de la Nación**

Cargo: Asesor de la Subsecretaría
de Relaciones Laborales

Marzo de 2008 hasta la Mayo 2009

Cargo: Asesor Legal y Técnico
en la Dirección Nacional
de Asuntos Jurídicos

Marzo de 2003 hasta la Marzo 2006

Cargo: Asesor Legal y Técnico
en la Dirección Nacional
de Negociación Colectiva

Octubre 2001 hasta Enero 2002

Cargo: Asesor del Ministro de Trabajo,
Empleo y Formación de RRHH

Septiembre de 2000 hasta sept. de 2001

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Asesor Técnico Legislativo
en la Vicepresidencia de la
Comisión de Legislación del Trabajo

Julio de 1998 hasta agosto 1999

Asesor *Ad Honorem* en la Comisión
de Legislación del Trabajo

Marzo de 2002 hasta el marzo de 2006

**Facultad de Derecho y Cs. Sociales
de la Universidad de Buenos Aires**

Dirección de Asuntos Académico/Estudiantiles
Cargo: Director.

Agosto de 1997 hasta agosto 1999